



## CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

## Sesión del día 02/05//22

En Ciudad Real, a dos de mayo de dos mil veintidós, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, se reúne por Videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes en sesión urgente y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes Don Antonio Gallego González y con la asistencia de los Señores/as Vocales, Don Rubén Gude Redondo, Doña Sara Susana Martínez Arcos, Doña Maria del Mar Sánchez Izarra, Doña Mar Jiménez Inarejos, Don Miguel Angel Monescillo Rguez., Don Rafael Fdez. López y Don Pedro Maroto Mojonero, el Interventor Delegado Don Luis José Sanchez Araque asistido de mí, Secretario Delegado, que doy fe.

Se abre la sesión.

## ORDEN DEL DIA.

<u>1º APROBACION DE LA URGENCIA DE LA SESION</u> D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, debido a la urgencia para empezar la **obra de reforma de cubierta y pavimento de la piscina climatizada del Polideportivo Puerta Santa María**. y con el fin de no dilatar los plazos del proceso de inicio de la obra, **se propone la convocatoria de la urgencia de la sesión a los miembros del Consejo Rector para poder aprobar la modificación del Proyecto y empezar la obra mencionada.** 

Tras breve deliberación en votación ordinara y por unanimidad se acuerda: Aprobar la Urgencia de la Sesión.

2º PROPUESTA DE APROBACION DE LA MODIFICACION DEL PROYECTO PARA LA OBRA "REFORMA DE CUBIERTA Y PAVIMENTO DE LA PISCINA CLIMATIZADA DEL POLIDEPORTIO PUERTA DE SANTA MARIA. D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe del Director Gerente sobre la necesidad determinada por la dirección facultativa de la obra de REFORMA DE CUBIERTA Y PAVIMENTO DE LA PISCINA CLIMATIZADA DEL POLIDEPORTIVO PUERTA SANTA MARIA, de modificar el proyecto original para incluir una partida de medios auxiliares, con la conformidad del contratista, y existiendo informe jurídico favorable, así como de la Oficina de Supervisión de Proyectos de la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Ciudad Real, desde la vicepresidencia elevo propuesta al Consejo Rector para aprobar el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobación del proyecto modificado en los términos redactados por el arquitecto director facultativo de la obra.

SEGUNDO: Aprobación de la correspondiente modificación del contrato en base a las nuevas cantidades especificadas y el resto de procedimientos que correspondan llevar a cabo conforme a la legislación vigente, para así poder continuar con el proceso de inicio de ejecución de la obra.





Tras breve deliberación en votación ordinara y por unanimidad, se acuerda: Aprobar la modificación del proyecto de la obra "reforma de cubierta y pavimento de la piscina climatizada del polideportivo puerta de Santa Maria", en los términos redactados por el arquitecto director de la obra, así como la modificación del contrato en base a las nuevas cantidades especificadas y el resto de procedimientos que correspondan llevar a cabo conforme a la legislación vigente.

No teniendo más asuntos que tratar el Consejo Rector, el Vicepresidente levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, de lo consignado en la presente acta, yo Secretario Delegado doy fe.